

Beneficiario: AP Cen Comar.
Localidad: Sanlúcar.
Crédito: 48200.
Programa: 22P.
Finalidad: Prog. estim. precoz.
Importe: 7.015.000.

Beneficiario: UPACE.
Localidad: S. Fernando.
Crédito: 48200.
Programa: 22P.
Finalidad: Prog. respiro familiar.
Importe: 3.273.560.

Beneficiario: UPACE.
Localidad: S. Fernando.
Crédito: 48200.
Programa: 22P.
Finalidad: Prog. estim. precoz.
Importe: 1.725.000.

Cádiz, 25 de junio de 2001.- La Delegada, Prudencia Rebollo Arroyo.

RESOLUCION de 25 de junio de 2001, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública la concesión de la subvención que se indica.

Al objeto de dar cumplimiento al art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública Andaluza, en concordancia con lo establecido en el art. 18.3 de la Ley 1/2000, de 27 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2001, se hace pública la concesión de la siguiente subvención:

Beneficiario: UPACE.
Localidad: Jerez.
Crédito: 48200.
Programa: 22P.
Finalidad: Prog. Estmul. Precoz.
Importe: 3.565.000.

Cádiz, 25 de junio de 2001.- La Delegada, Prudencia Rebollo Arroyo.

RESOLUCION de 13 de julio de 2001, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública la concesión de las subvenciones que se indican.

Al objeto de dar cumplimiento al art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública Andaluza en concordancia con lo establecido en el art. 18.3 de la Ley 1/2000, de 27 de diciembre del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2001, se hace pública la concesión de las siguientes subvenciones:

Beneficiario: F. Asilo Ntra. Sra. de los Remedios.
Localidad: Ubrique.
Crédito: 48200.
Programa: 22C.
Finalidad: Mantenimiento.
Importe: 3.676.028.

Beneficiario: AFANAS Pto. Bah.
Localidad: Cádiz.
Crédito: 48200.
Programa: 22C.
Finalidad: Programa.
Importe: 1.750.000.

Beneficiario: Mis. Inmac. Conc.
Localidad: Tarifa.
Crédito: 48200.
Programa: 22C.
Finalidad: Mant. Res. San José.
Importe: 1.500.000.

Beneficiario: HH. Carm. Carid.
Localidad: Pto. Real.
Crédito: 48200.
Programa: 22C.
Finalidad: Mant. Res. Anc. Vedruna.
Importe: 4.900.000.

Beneficiario: Hdad. Sta. Carid.
Localidad: Cádiz.
Crédito: 48200.
Programa: 22C.
Finalidad: Mant. Res. Asist. San Miguel.
Importe: 3.300.000.

Beneficiario: ASPADEMIS.
Localidad: Cádiz.
Crédito: 48200.
Programa: 22P.
Finalidad: Prog. est. precoz.
Importe: 3.450.000.

Cádiz, 13 de julio de 2001.- La Delegada, Prudencia Rebollo Arroyo.

RESOLUCION de 13 de julio de 2001, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública la concesión de las subvenciones que se indican.

Al objeto de dar cumplimiento al art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública Andaluza, en concordancia con lo establecido en el art. 18.3 de la Ley 1/2000, de 27 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2001, se hace pública la concesión de las siguientes subvenciones:

Beneficiario: ASPAREI.
Localidad: Villamartín.
Crédito: 48200.
Programa: 22P.
Finalidad: Mantenimiento.
Importe: 3.500.000.

Beneficiario: Cruz Roja.
Localidad: Pto. Sta. M.^a
Crédito: 48200.
Programa: 22P.
Finalidad: Programa est. precoz.
Importe: 4.715.000.

Cádiz, 13 de junio de 2001.- La Delegada, Prudencia Rebollo Arroyo.